

INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D-93

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso avocar conocimiento de las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección D-93 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia, señalado en el numeral 6 del artículo 27 del CNCC, que describe: “*Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio*”, a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

NOMBRE INFRACTOR	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE ORFEO	CASO ARCO	EXPEDIENTE POLICIA	COMPARENDO	FECHA AUTO DE AVOCO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
JAGNNY NAZARETH GUTIERREZ HENRIQUEZ	30445067	2022223490151504E	20744938	11-001-6-2022-102670	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:00 m.
DIXON ALEXANDER MEDINA ROSALES	19036274	2022223490176000E	20744849	11-001-6-2022-143081	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:10 p.m.
YHONARZO ALEJANDRO COLMENAREZ MUJICA	26835079	2022223490176416E	20744842	11-001-6-2022-148140	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:20 p.m.
ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ MUÑOZ	21300175	2022223490179724E	20744834	11-001-6-2022-153563	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:30 p.m.
DEIVIS ALEXANDER REGALADO RIVAS	26350981	2022223490182574E	20744838	11-001-6-2022-159786	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:40 p.m.
ANGEL RAFAEL MEJIAS BERMEJO	26697933	2022223490185834E	20744826	11-001-6-2022-169322	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	12:50 p.m.
KELVIS JORSES ALBARRAN SALAS	26002929	2022223490190684E	11060043	11-001-6-2022-184576	27.6 Ley 1801 de 2016	04 de abril de 2024	12 de abril de 2024	01:00 p.m.

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia a los correos: paulina.plazas@gobiernobogota.gov.co y diana.tocasuche@gobiernobogota.gov.co.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en el Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 módulo 8 de la Secretaria Distrital de Gobierno, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,



PAULINA DEL PILAR PLAZAS CIPAGAUTA

Inspector Distrital de Policía D-93
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0015 DEL 28/01/2022
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó: Diana Lucia Páez Tocasuche
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13